



CERTIFICADO No. 196/136.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada "JUNTA DE VIGILANCIA RURAL LITUECHE" de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.279, de fecha 28 de Mayo de 2018; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.664 de fecha 30 de Mayo de 2018.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de Mayo de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- | | | |
|----------------|---|--|
| - Presidente | : | Marcelo Quezada Jara
Céd. Ident. No. 14.564.884-k |
| - Secretario | : | David Riquelme Allende
Céd. Ident. No. 14.261.859-1 |
| - Tesorero | : | Estela Rosales Pastrian
Céd. Ident. No. 6.837.707-2 |
| - 1er Director | : | Luis Lisboa Díaz
Céd. Ident. No. 9.210.627-6 |
| - 2do Director | : | Aldo Prado Pino
Céd. Ident. No. 7.404.988-5 |
| - 3er Director | : | Sergio Ponce Rosales
Céd. Ident. No. 7.957.766-9 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).